

**SUSCRIPCIONES**  
 ---  
 Ptas  
 Guadalajara, mes. . . . . 0,50  
 Provincias, trimestre. . . 1,50  
 Extranjero, id. . . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

## La Región à sus abonados

Deseando la Empresa de este periódico, siquiera sea de modo bien modesto, obsequiar á sus suscriptores con motivo de la fiesta de Navidad, ha resuelto sortear entre sus abonados los siguientes REGALOS:

- 1.º «Una onza de oro» (al cambio actual equivale á 112 pesetas.)
- 2.º «Una escopeta de dos cañones», de fuego central, calibre 16; y
- 3.º «Un reloj de bolsillo» de acero oxidado.

Para poder participar de estos obsequios es condición precisa tener pagada antes del próximo 25 de Diciembre, la suscripción correspondiente á todo el año de 1902. El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN (San Miguel, 8), en metálico, en sellos de 15 céntimos, ó libranzas del Giro mútuo, con exclusión de toda otra forma de pago.

En uno de los días que median entre el 26 al 31 de Diciembre se procederá al sorteo de dichos regalos entre todos los que hayan adquirido este derecho, en el local de la Administración del periódico, presenciando el acto que será público, un Notario que levantará la correspondiente acta para garantía de los suscriptores, cuyo documento quedará y como comprobante, á disposición de éstos.

El recibo por año de suscripción extendido por esta Administración será el único título que dará derecho á tomar parte en el sorteo.

### PASTELERÍA Y REPOSTERÍA

DE  
JUAN DEL OLMO CALLEJA  
BARDALES 6.

En este nuevo establecimiento encontrará el público cuantos objetos desee de dichos ramos para las presentes navidades.

VINOS Y LICORES  
de acreditadíssimas marcas  
PRECIOS ECONÓMICOS

## LA DIPUTACION Y LAS SUBASTAS

Lo que acontece en las subastas que la Diputación anuncia para realizar servicios de carácter público, es digno de estudio.

Los contratistas perseveran con su alejamiento del Palacio provincial y las causas de su desvío no pueden obedecer sino á circunstancias de momento, que se traducen en trabas y dificultades para el mejor servicio, que á la Diputación importa desterrar para bien de su crédito, y ventaja de sus administrados.

Los pliegos de condiciones sujetos á un formulario que solo abona la rutina, no responden á ningún fin práctico.

La morosidad en el pago y el deseo de obtener una mal entendida economía, con grave daño de la calidad en la especie suministrada, son causa también de que el abastecimiento no pueda realizarse, con aquella ventaja que el celo y desinterés siempre acreditado de la Comisión provincial, hacen esperar.

Hay que cambiar de rumbo en este punto y de un modo muy radical.

Precisa que el abastecedor se convenza, de que sirviendo por administración, se le trata con mayor rigor, no existiendo en la aplicación de la ley ni la más pequeña tolerancia, dentro de aquella que lícitamente puede otorgarse al acomodar su cumplimiento á las circunstancias de tiempo y lugar.

La fórmula de fijar un tipo de precio en relación con el promedio de la venta al público debe desaparecer.

El contrato de suministro no debe perder su carácter de aleatorio, y la base fija, es el medio adoptado hoy en todas las contrataciones.

Una gran puntualidad en el pago de sus devengos y la mayor facilidad en el cumplimiento de los requisitos que la ley exige para la formación de expedientes, reduciendo la fianza al mínimo y en relación con el servicio prestado, pronto devolvería la confianza al comerciante y al industrial, y robusteciendo el crédito de la Diputación, ganaría en autoridad moral para defenderse contra las injustas imposiciones á que la unión de los abastecedores puede dar lugar.

Repetir las subastas, sin estudiar previamente las causas que motivan la falta de licitadores, se nos antoja rutinario y la Comisión provincial que tanto se afana por recaudar, bien vale la pena que se fije también en la forma de gastar lo recaudado.

### Pequeñeces

#### PENSANDO EN EL GORDO

En un país como España, donde tan dados somos á pasarnos la vida de franquachela en franquacheta, holgando cuanto se puede y desoyendo el axioma de que el trabajo es fuente de riquezas, nada extraño es que cuando llegan estos días, no pensemos en otra cosa que en la Lotería de Navidad, como uno de los medios de hacernos ricos por sorpresa.

Desde el mes de Octubre, hasta el día en que se verifica el sorteo, puede decirse que todos los españoles y no pocos extranjeros, vivimos con el pensamiento puesto en el gordo, en S. M. EL GORDO, despótico señor que nos mira á todos con inusitada altivez y que la mayoría de las veces suele caer del lado de los que tienen la bolsa bien repleta, dejando con un palmo de narices á los desheredados de la fortuna, que cifraban en él todas sus esperanzas.

—Ay, si nos cae el premio gordo!—suele exclamar más de un padre de familia con poco sueldo y muchos hijos. Como la suerte nos favorezca,—prosigue,—á mi media naranja la regalaré una capa de moda, de esas que se llevan tan largas, un añadido y cuatro docenas de medias, para que deseche esos espolones que son mi desesperación y mi continua pesadilla; á mi Robustianita la compraré un vestido de franja color eminecia; á Castimirito, unas botas de elástico y un carrik que le abrigue mucho; á Canutín, unos pantalones nuevos, para que releve los que le arregló su madre, precedentes de mi guardarropa, y á Emerencianito una boina y una piel para el cuello; ¡hijos de mis entrañas!

Con estos pensamientos y otros más halagadores, se echa encima el día del sorteo, llega la lista grande á manos de esos infelices, y al ver que la suerte no se ha dignado tenderles su manto protector, se dan de coscorrones contra la pared y reniegan de la hora en que se les ocurrió jugar á la Lotería.

—¡Desde hoy, cruz y raya!—exclaman con desesperación;—¡Ultimo año que gasto el dinero en engaños de esa naturaleza!

Y llega otra Navidad, y otra y otra, y nuestro hombre se gasta unas cuantas pesetas en la Lotería y ¡que si quiere! no consigue recuperar el dinero empleado en ese juego, donde el gobierno talla y cobra, y donde los españoles actuamos de puntos... y no filipinos.

Este año, con la dichosa falsificación de billetes, la mayoría de los españoles están que no les llega la camisa al cuerpo, apesar de que,—según los periódicos oficiosos,—el Gobierno ha dicho que nada hay que temer, como no sea que algún incanto é inocente jugador se presente á cobrar un billetito falso, y vaya á dar con sus huesos en las oscuras celdas de una cárcel.

Hace unas cuantas noches, encontramos en la plazuela de Santo Domingo á una distinguida señora, muy aficionada á la lotería de cariones y á la de Navidad y á las primeras de cambio, hubo de dispararnos estas palabras:

—Estoy asustadísima; el sorteo de este año me trae muy preocupada con la falsificación de billetes, y pido á Dios que no nos toque ni una peseta. Mi marido se enfada cuando digo estas cosas y dice que no se me ocurren más que tonterías; pero, ya verá, ya verá él si le toca; ya verá lo que le esperó. Por de pronto me lo encarcelarán y le marearán á preguntas entre el Fiscal, el Gobernador y el Fuz; después de seguro que lo mandan á Chafarinas y luego... ¡yo no se lo que me va á suceder! Adios, adios; pida V. á toda la Corte celestial que no nos toque la lotería.

La verdad es que este año, diga lo que diga el Gobierno, la Lotería de Navidad va á ser causa de que en muchos honrados hogares corran arroyos de lágrimas y de que algunos infelices que adquirieron un décimo de manos de un revendedor, al encontrarse con que el número está premiado y que el billete es pura imitación, si no se vuelven locos, les va á faltar muy poquito.

Ante el temor de que tales cosas sucedan, va á ser una fortuna que no le toque á uno la Lotería.

Porque miren ustedes que debe de ser doloroso creer que le han correspondido á uno 25.000 duros, que después resulte el billete falsificado, y que en vez de coger esos dineros contantes y sonantes, le manden al agraciado á presidio para toda su vida.

Pidamos á Dios que este año el gordo no se acuerde de nosotros para nada.

Pues entre vivir sin dinero y con buen apetito, y pasarse lo mejor de la vida en Santoña ó en San Miguel de Valencia, creemos que la elección no es dudosa.—A.

### Plato del Día

#### VILLANCICOS REFORMADOS

En el portal de Belén hay un pastor en camisa y en la calle de Bardales apesta la alcantarilla.

—A esta puerta hemos llegado con deseos de cantar.

—¿Son ustedes los serenos? Por que esos no cantan ya.

Esta noche es Nochebuena y mañana chicharrones, que ha quemado el señor Valles dos docenas de lechones.

Tengo que echar una copla por encima de un demonio, para que arreglen la calle, la calle de San Antonio.

Ya vienen los reyes magos para adorar al rey niño, y á los Teniente de Alcalde les huele el puesto á tomillo.

Pastores y pastoras, venid corriendo y vereis á Sotillo y á Balletero con incapacidad para ser Concejales en su tierra natal.

### Efemérides Regionales

#### MES DE DICIEMBRE

20-1537 Por Real cédula dada en Valladolid se separa á Horche de la ciudad de Guadalajara, haciéndola villa por sí con jurisdicción propia, por cinco mil ducados con que había servido á la Corona.

21-1562. Recibe en Hita, donde nació, las aguas bautismales D. Diego Mexía de Lasarte, varón doctísimo en el terreno de las letras, inquisidor en Barcelona, Zaragoza y Toledo, provisor de Sevilla y Abad de Usillos cuando falleció.

22-1404. A las tres de la tarde hace entrega solemne D. Pedro de Rojas, marqués de Lanzarote, al convento de San Francisco de Atienza de dos espigas de la corona del Señor, veneradas hoy en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad de dicha villa.

Felipe II quiso enriquecer El Escorial con una de estas espigas, pero se opuso la villa, el convento y aun todo el obispado.

Felipe III, estando en Atienza, hizo llevarlas á un incendio que hubo en un arrabal.

Siendo príncipe Felipe IV y pasando por Jadraque, en 1609, cayó allí gravemente enfermo y mandó una escolta que á su presencia las llevase, como así se hizo, conduciéndolas el P. Guardián del convento.

23-1859. Se publica en el Boletín oficial de la provincia de este día lo que á continuación transcribimos:

«La función dramática que se verificó en el teatro de esta capital por varios señores aficionados, destinando sus productos á las atenciones de la guerra de Africa, ha dado un saldo líquido, deducidos gastos, de 3.101 rs. vn. que han ingresado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, según cuenta justificada y carta de pago presentadas en estas Oficinas.

He acordado dar publicidad á este rasgo de noble abnegación y acendrado patriotismo de los referidos señores aficionados, cuyos nombres se insertan á continuación, tributándoles á todos las debidas gracias á nombre del Gobierno de S. M., á quien he dado el oportuno conocimiento.

Guadalajara 6 de Diciembre de 1859.—Pedro Celestino Argüelles.

Señores comisionados para llevar á efecto la expresada función:

D. Manuel Gonzalez Ordoñez, D. Antonio Pinazo y D. José Molina.

Señores que tomaron parte en la representación de las diversas piezas ejecutadas:

D. José Angel Fernández, D. José Molina, Pablo Otónel y Moreno, Antonio Pinazo, Carlos Orduña, Marcelino Villanueva, Carlos del Campo, Narciso Cañizares, Mariano Ricarte, Pedro Villanueva.

Por no hacer demasiado extensa la precedente relación, se omiten los nombres de varios otros señores que formaban el acompañamiento que requerían las citadas piezas.

24-1590. Nace en Mondéjar el P. Ambrosio de Peñalosa, jesuita insigne, predicador de Felipe IV y profesor de la Universidad de Viena, desde donde escribió numerosas y notabilísimas cartas sobre asuntos políticos y militares del Imperio alemán.

También puso su pluma al servicio de la ciencia teológica, publicando dos voluminosas obras de gran erudición escrituraria y patológica, explicando en una de ellas el misterio de la Santísima Trinidad y de la divinidad de Jesucristo, y examinando en la otra la cuestión de si la Virgen fué concebida sin mancha ni pecado original.

# Revista Agrícola

(Continuación.)

## LA GLOSOPEDA

### Medidas recomendadas en la Argentina

#### Formas del contagio.

—El contagio es extremadamente fácil, es sutil; el paso de animales sanos por un camino que haya sido atravesado por enfermos basta para propagar la enfermedad, de manera que todo lo que ha estado en contacto con los enfermos—hasta las mismas personas ó los animales naturalmente refractarios—puede servir para propagar la enfermedad. Y con mayor razón los enfermos mismos.

Esta sutileza del contagio hace muy difícil, si no imposible, que se impida la propagación del mal á todos los potreros de una estancia contaminada.

—¿Qué gravedad tiene la fiebre aftosa?

#### Gravedad de la epizootia.

—Desde el punto de vista de la mortandad, el mal es poco grave; pero determina cierto enflaquecimiento, se difunde con extrema rapidez, y provoca medidas sanitarias muy perjudiciales para el comercio de ganados.

Sin embargo, si la fiebre aftosa se extiende tanto y persiste tanto tiempo en Europa, es muy dudoso que pase lo mismo en la Argentina, donde las condiciones de la cría de ganado son muy diferentes.

Sabemos que el microbio resiste mal al aire y la luz, y justamente el campo ofrece esas barreras á la propagación y, sobre todo, á la persistencia del virus aftoso. Hay, pues, que esperar dos ó tres semanas, antes de opinar definitivamente sobre la gravedad de la fiebre aftosa en la Argentina. Pero desde ahora puede asegurarse que se cura rápidamente en el campo, y que un número bastante considerable de animales soporta la enfermedad sin gran perjuicio.

—¿Cuales son los medios profilácticos que deben emplearse?

#### Profilaxis

—La mejor profilaxis es impedir el transporte de animales enfermos ó de los que, estando aún sanos, se han hallado en contacto con los enfermos.

Esta medida es difícil de poner en práctica; pero se puede llegar á ella, impidiendo con la supresión de las guías toda transacción en las localidades infectadas.

Los propietarios cuyos campos están atravesados por caminos vecinales deberán sacar los animales que se hallan cerca de dichos caminos.

Todos los vagones que hayan servido para transportar animales, cualesquiera que sean, deben ser desinfectados. Esta medida debería ser permanente.

Los cueros, cuernos, pezuñas y todos los objetos que ayan tocado á los enfermos (lazos, cuchillos, etc.) deben ser desinfectados. Puede utilizarse con preferencia una solución al 4 por 100 acaroína, producto elaborado en el país y de precio muy reducido. Los objetos que deben ser desinfectados han de permnecer, si es posible, sumergidos de cinco á diez minutos en la solución desinfectante.

Todos los animales refractarios á la enfermedad deberán antes de salir de las localidades infectadas, pasar por un baño desinfectante, lo mismo que las ruedas de los vehículos. Los perros deben permanecer ntados.

Los peones no deberán salir de las estancias sino después de haberse cambiado la ropa y el calzado de trabajo. Mejor sería que se quedaran en la estancia, sin salir hasta la terminación de la epizootia.

La matanza de animales no puede sea utilizada sino cuando se trata de enfermos ó de contaminados hallados en caminos ó localidades hasta entonces indemnes.

Las localidades infectadas deben ser recorridas por veterinarios que vigilen el cumplimiento de las medidas sanitarias y declaren los nuevos focos ó la desaparición de la enfermedad.

Cuando la fiebre aftosa aparece en una estancia, es poco menos que imposible evitar su propagación á todos los animales susceptibles. Las ovejas pueden permanecer indemnes, pues su receptibilidad es menor que la de la vaca; así es que se podrá separarlas de los bovinos y vigilarlas atentamente. Hay que evitar en absoluto que los peones que hayan cuidado enfermos examinen la bove de las ovejas sanas.

La oveja es, para Mr. Lignières, el animal más peligroso desde el punto de vista de la persistencia de la fiebre aftosa. Su resistencia al contagio hace que sólo un pequeño número de animales sea atacado diariamente. Ahora bien, cuando una majada se compone de millares de ovejas es de imaginar el tiempo que pasará antes de que su mayoría haya pagado tributo á la enfermedad.

Los bovinos, por el contrario, son atacados con extraordinaria rapidez. Si se considera, por un lado, que toda estancia donde se ha declarado el mal ha de ver á casi la totalidad de sus bovinos atacados por él, y por otra que la fiebre aftosa evoluciona en ocho ó quince días—dice Mr. Lignières,—es preferible reunir todos los bovinos enfermos y sanos, de modo que se contaminen todos á un tiempo, y se vean libres de la fiebre aftosa mucho más

pronto que si se aguarda la propagación natural.

Sólo las ovejas pueden ser aisladas si no ha habido caso alguno en la majada, y si estaban separadas de las vacas.

(Se continuará.)

### (SECCION AJENA)

## LAS PLAGAS DE LOS PUEBLOS

### EL PLANTÓN

Los pueblos, como los individuos, tienen sus enfermedades que obedecen á una porción de precauciones, enfermedades que se hacen crónicas y son más peligrosas y más terribles cuanto más pobres y desgraciados son, por aquello de *á perro flaco, todas son pulgas*.

El plantón es un microbio que habita en las ciudades llevando una vida lánguida y pobre, procede siempre de la clase de los ex...ando constantemente rondando las oficinas, husmeando la morosidad de un Ayuntamiento, la falta de algún Alcalde ó el descuido del Secretario; abundan desgraciadamente bastante, por lo que casi siempre sirven de estorbo en la oficina.

Dada la orden para que haga sus correrías sobre terreno más abonado para ellos, sale de la capital con dirección al pueblo ó aldehucla, usando casi siempre como sistema de locomoción el primitivo; en el pueblo son conocidísimos y á cualquier vieja ó rapaz se les oye decir: «he visto llegar á un señorito á pié y tiene trazas de comisionao».

La noticia de su llegada hace que al Alcalde y Secretario se les ponga carne de gallina, saben que el arca municipal, que suele ser sus bolsillos, va á peligrar, mas con todo, reciben á la tal plaga no muy mal, por temor á mayores peligros.

¿Creerán ustedes, mis lectores, que una vez hecha su presentación, el plantón vá á corregir la morosidad del Ayuntamiento, la falta del Alcalde ó el descuido del Secretario: nada de eso; todas esas causas pudieron ser pretexto para su viaje, mas no su objeto, que es sólo el de cobrar las dietas, que no suelen ser pequeñas; las dietas ¡palabra mágica para ellos y terrible para los Ayuntamientos!

Reune al concejo y allí usa de una oratoria terrible, aplastante, conmina á todos los presentes con rayos y truenos, les abulta sus grandísimas faltas, hace temblar al Alcalde y Secretario, no falta quien les crea seres superiores y... *sultan la mosca*.

Es cierto que algunas veces sucede todo lo contrario; el Secretario se ríe socarronamente, ofrece cumplir lo ordenado por la superioridad y cuando de dietas se habla, se ofrece pagarlas otro día, y si el plantón insiste, no falta el argumento contundente de algún garrote concejil.

Mas como ya decimos, este último caso suele ser excepcional, y ya cobradas las benéficas dietas, vuelve el plantón convertido en *automóvil* á su hogar, y allí, con el jugo que chupó en la aldea, dá vida á su familia, que le espera cual nido de gorriones, asomando la cabeza en espera de que llegue el gorrion padre con el cebo.

Los más rudimentarios principios de higiene social indican debiera trabajarse para matar la plaga, convirtiendo esos *microbios* de perjudiciales en útiles, mas nuestros Sancho y Tirteafueras oficinescos, hállanse bastante ocupados en mascar á dos carrillos, resultándoles muy cómodo y sencillo el procedimiento de los plantones.

Las reflexiones que á nuestra mente saltan al llegar á este punto no son para contadas en broma, sino que de buena gana verteríamos aquí el saco de la bilis, que se pone bien llenito por cierto, al ocuparse de todo cuanto á Administración española huelga.

Hacemos por hoy punto, y accso otro día, si hay humor para ello, volvamos á ocuparnos de algo con esto se relacione.

ANTONIO L. Y LÓPEZ.

#### Aranzuqui.

## Los billetes falsificados

En la *Gaceta* del miércoles se publica el siguiente informe de la Dirección general del Tesoro público:

«**LOTERIAS.**—La falsificación descubierta de los billetes de lotería del sorteo que se ha de celebrar el día 23 del presente mes ha hecho que por los funcionarios peritos encargados ordinariamente de la confección de billetes se practique un prolijo reconocimiento de los falsos y una minuciosa comprobación con los legítimos, á fin de deducir y determinar las diferencias entre unos y otros, para que puedan fácilmente distinguirse.

«Este trabajo realizado permite asegurar que no existe peligro de satisfacer premios á billetes falsos, quedando, por tanto, con la necesaria garantía los intereses del Estado; pero considerando conveniente que el público conozca también las enunciadas diferencias entre los billetes falsos y los legítimos, así para que se abstenga todos de adquirir todavía aquéllos, como para que si deduce alguna persona que el adquirido es obra de los falsificadores pueda presentarlo al juzgado de instrucción que ha incoado la correspondiente causa criminal y hacer ante el mismo las manifestaciones que le sean posibles, y contribuir de este modo al esclarecimiento de los hechos y descubrimiento de los culpables, he resuelto que el referido informe de los citados peritos, en cuanto detalla las diferencias, se publique en la *Gaceta de Madrid*.

«Es el siguiente:  
1.ª La numeración de los billetes falsos es de un dibujo más delgado que el de los legítimos, y su distancia, ó sea el espacio que ocupan los guarismos, difiere próximamente en unos cuatro milímetros menos; vistos por el reverso, en el bajo relieve aparecen como hechos á mano con pincel ó brocha, por lo toscos que aparecen.

2.ª El sello resulta impreso con tinta descolorida y de un dibujo imperfecto, observándose en la línea que forma medio punto, en la parte superior que dice «Dirección general del Tesoro», que las letras son más finas y largas que las de los legítimos; también se vé en el lado derecho, separación central de dicho sello, que hay seis círculos ó per-

las, mientras que en los legítimos tiene siete; el número representativo de la máquina en que ha sido sellado está bastante confuso y con el mismo defecto que en todos los demás detalles anteriormente expuestos; y con respecto al sello en seco, aparece tan imperceptible una huella, que no puede asegurarse que pueda ser sello; y

3.ª El número del folio ó contraseña, que en los legítimos es de un dibujo de gruesos y perfiles, en los falsificados resulta como hecho á pluma, más delgado y más alto que aquéllos

Madrid 17 de Diciembre de 1901.—El director general J. R. de Oya.»

## COMUNICADO

Sr. Director de LA REGION.

Muy señor mío: Cuando esperaba que mis compañeros todos, entre ellos el Sr. Presidente del Colegio, me secundasen en la protesta que hacía en mi comunicado inserto en su periódico el 11 del actual, veo con sorpresa que en vez de ayudarme á defendernos del acuerdo tomado por la Comisión provincial, por si estaba fundado en algo ignorado... por nosotros, se me dice por dicho Sr. Presidente, que para desvanecer dudas ó errores, me contesta.

Pues bien, yo ruego al Sr. Presidente, que es el que contesta en nombre de la Comisión provincial, á quien me dirigía en mi comunicado, me diga en qué párrafo dudaba yo de su honradez. Decía en él que al tomar tal determinación la Comisión, únicamente quedaba en buen lugar el Sr. Presidente del Colegio, y esto es cierto, puesto que los tres Sres. Farmacéuticos que corresponden á la Junta y residen en Guadalajara se ponen el V.º B.º unos á otros en sus libretas, según se desprende de lo que dice en su comunicado el Sr. Presidente, y lo mismo se ponen en las de los que no corresponden á la Junta.

Nada más decía ó quería indicar en mi comunicado, y el mismo Sr. Presidente me dá la razón en el suyo, lo que me sirve de satisfacción.

En cuanto á que siempre se han revisado las libretas, yo nada sabía, puesto que no nos lo manifestaban en Secretaría; pero me figuraba que alguien se había de interesar por la Excm. Diputación y que estando tasadas, como tenemos obligación, nada había de resultar en contra, fuera el que quisiera el que las revisase.

Decía que nosotros, y en esto defendía á la clase, no sólo al que suscribe, teníamos obligación de presentar las libretas en la Secretaría de Beneficencia provincial, y claro está que esto era para que dicha dependencia ó quien el Sr. Presidente de la Excm. Diputación ordenase las examinará, pero que de ningún modo las presentásemos nosotros con el V.º B.º antes de llevarlas á dicha dependencia, y esto lo sostengo.

Y por último, decía, que si al tomar el acuerdo de remitir las libretas á examen de la Junta provincial del Colegio de Farmacéuticos existía duda alguna acerca de nuestra honradez (y aquí vá en nombre de todos), yo, por mi parte, presentaba la renuncia del cargo de Farmacéutico de la Beneficencia provincial, y en ella insisto en el día de la fecha.

Gracias anticipadas, Sr. Director por tanta molestia, y queda de V. afmo. s. s. q. s. m. b.

AGAPITO NÚÑEZ GIL.

Guadalajara y Diciembre 19-001.

## Información

Anteayer, miércoles, sufrió un grave ataque en su establecimiento el conocido comerciante don Manuel de la Vega y Boitebeg.

Auxiliado en los primeros momentos por el joven Médico D. Emiliano Cordavias, consiguió que recobrase el sentido y que desapareciera la gravedad, cosa que celebramos de todo corazón.

Se halla vacante una plaza de Maestro armero del Regimiento de Pontoneros. Las instancias al primer jefe del citado regimiento de Zaragoza, en el plazo de un mes.

Hoy se cumple el tercer aniversario de la muerte de D. Fernando Cos-Gayón, ex-Ministro de varios departamentos y uno de los políticos más íntegros que han militado en el partido conservador.

Interesa saber á los que tienen libramientos pendientes de cobro en las Tesorerías de Hacienda de todas las provincias, que deben presentarse á hacerlos efectivos antes del 31 del actual, pues, de lo contrario, sufrirán los perjuicios consiguientes.

### Clases pasivas

Mañana cobrarán sus haberes los habilitados, así como los días 23 y 24 y el 26 y 27 sin distinción.

Pasados días fué objeto de una agresión en Villed de Mesa el agente ejecutivo don Román Infante.

Un vecino de dicho pueblo, á quien había embargado el Agente de referencia algunos cereales, intentó herirle con un puñal, cosa que no realizó por impedirlo algunas personas que estaban presentes.

Ha sido nombrado Habilitado de Clases pasivas del Magisterio de esta provincia, nuestro querido amigo D. Eugenio Gonzalo y Cobos.

Esta noche, conforme anunciamos en el número anterior, dará una conferencia en el Casino de esta capital el Dr. D. Isidro López.

Está vacante la plaza de Cirujano-practicante del pueblo de Sauca.

### De exámenes

Por el ministerio de Instrucción pública se modifica, en decreto que publica hoy la *Gaceta*, el reglamento de exámenes.

He aquí la parte dispositiva de dicho decreto: «Vengo en modificar el párrafo tercero del ar-

tículo 7.º, y el segundo del 16 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo del corriente año, en la forma siguiente:

«Art. 7.º, párrafo tercero. Para el examen en el curso preparatorio de Facultad será necesaria la aprobación de los ejercicios del grado de bachiller y poseer el título correspondiente.

Art. 16, párrafo segundo. Los ejercicios para los grados y reválidas de toda clase de alumnos podrán verificarse en cualquier época del curso académico; pero los alumnos suspensos no podrán repetir el examen sino después de tres meses de la suspensión.

Para el examen de asignaturas del Doctorado es necesario tener aprobados los ejercicios del grado de licenciado correspondiente.»

Para el abastecimiento de los Establecimientos benéficos durante el año de 1902, se ha calculado que son necesarios 5.700 kilos de carne de vaca, otros 5.700 de carne de carnero y... otros 5.700 kilos de tocino.

Mucho tocino nos parece para tan poca carne de vaca.

Por falta de grasa no adelgazarán los asilados.

Ayer dejó de existir en esta población el Ayudante de Construcciones civiles de la Diputación provincial D. Francisco Torralba.

Reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame.

### Oposiciones al Banco

Según informes que hemos tenido acerca de las próximas oposiciones para escribientes en el Banco de España, sólo serán admitidos jóvenes de diez y ocho años cumplidos de edad y demás condiciones que señale el Consejo de Gobierno, y en ningún caso el número de aspirantes que se apruebe será mayor al anunciado en la convocatoria.

A consecuencia de haberse helado la nieve que pasados días cayó copiosamente, han sufrido varias caídas estimables personas de esta población, aunque, por fortuna, no haya que lamentar ninguna desgracia.

En la subasta verificada ayer en las Casas Consistoriales para la venta de una res lanar que se halló extraviada, fué adjudicada á la misma á Valentín Sanz, por la cantidad de 26 pesetas.

Ayer dieron principio las obras de colocación de estufas en el teatro de esta capital.

Pronto se inaugurará lo que hace falta en esta ciudad

## GRAN LANERÍA

Cristóbal Rivas, 2 triplicado.—GUADALAJARA

### Teatro

El día 25 del actual *debutará* en nuestro teatro principal la notable compañía de zarzuela cómica, dirigida por el popular primer actor D. Antonio Mata, en la que figuran las aplaudidas tiple María Ortiz y María Ripoll, y artistas tan aceptables como Antonio España, Jaime Ripoll y Nicolás Galán.

En el repertorio de dicha compañía figuran obras tan inspiradas como *El debut de la Ramírez*, *El chico de la portera*, *La tonta de capriotti*, *Los timbales* y *El Batzo*.

Se abrirá un abono por seis funciones y los precios serán los siguientes:

	ABONO Pes. Cts.	DESPACHO Pes. Cts.
Plateas sin entrada.....	6 50	8 >
Palcos sin id.....	5 50	7 >
Butacas con entrada.....	1 50	2 >
Balconcillos.....	1 10	1 10
Anfiteatros.....	> 80	> 80
Delanteras de praiso.....	> 70	> 70
Entrada general y de palco.....	> 60	> 60
Medias entradas.....	> 35	> 35

En la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 17 del actual, han sido aprobadas las cuentas municipales de Propios de los pueblos y ejercicios siguientes:

Anchnela del Campo, 1867-68, 74-75 y 1900; Villanueva de Argecilla, 1893-99 y 99-900; Fuentealcina, 1899-900; Yebrá, 1899-900 y 1900; Albendiego, 1899-900.

Ha fallecido en Madrid el ex-director de Comunicaciones D. Fabriciano Morencos Arauz, hermano del ex-Presidente de la Diputación provincial D. Román Morencos.

Ha sido nombrado Catedrático de Latín del Instituto provincial de segunda enseñanza de Valencia, nuestro distinguido amigo don Anselmo Arenas.

En la Secretaría de esta Junta provincial de Instrucción pública, se hallan á la disposición de los interesados los títulos de practicante expedidos por el Sr. Rector de este Distrito Universitario á favor de los señores D. José Amo y Llorente, de Imón y Primitivo Niño y Sanz, de Olmedillas.

A los mismos efectos, se halla en dicha Corporación el título de Licenciado en Derecho expedido á favor de D. Alfonso Royo y San Martín.

Nuestro distinguido amigo el Abogado del Estado en esta Delegación de Hacienda D. Camilo Avila, ha puesto á prueba una vez más su robusto entendimiento en el palenque de la oposición, donde se aquilata como el oro por milésimas.

Su triunfo obteniendo el número tres y la plaza de Notario de Madrid, ha puesto una vez más de relieve su notoria competencia y amor al estudio.

Al enviarle nuestra más cordial enhorabuena, sentimos el pesar de verle abandonar esta población, donde supo captarse generales simpatías.

### Cosas Baturras

La literatura baturra se ha enriquecido con un nuevo volumen, que la casa editorial «Maucci», de Barcelona, ha editado con el buen gusto de costumbre.

Este nuevo volumen son las *Cosas Baturras*,

y con afirmar que es un *librico* de una vez, está dicho cuanto se merece.

Ahora si que puede decirse sin temor de engañar á nadie, que las *Cosas Baurras*, de Victor Tomey, tienen el mérito de que si se empiezan á leer, se concluyen sin dejar el libro de la mano.

¿Que por qué? Pues porque aquella simpática *prosa*, tiene la difícil facilidad de las cosas buenas y naturales; porque aquellas *novelicas* y chistes hacen reír de veras, con esa risa sana que produce la verdadera obra cómica, que no precisa recurrir al arsenal de los retrucanos. Además, este libro tiene la originalidad de que su autor se ha puesto á sí mismo Prólogo dedicado á D. Mariano de Cavia, Intermedio *pa* D. Eusebio Blasco, y Final contra D. Darío Pérez, escritos todos estos trabajos en estilo baturro, é impregnados de fina sátira contra ciertas malas costumbres literarias.

¿Para qué citar algo? Tendríamos que publicar el Índice completo, porque *todo es mejor*.

Enviamos nuestra sincera enhorabuena al autor, y nuestros justos elogios á la casa «Maucci» realmente no puede darse más por una peseta.

Anteayer miércoles no pudo celebrar sesión la Corporación municipal por falta de número de concejales.

Varios vecinos de la Travesía del Museo y otros de la calle Mayor baja, que tienen huecos en sus casas á la citada Travesía, se acercaron ayer á nuestra Redacción, rogándonos llamemos la atención del Teniente de Alcalde del segundo distrito, para que gire una visita de inspección á la casa número 4, de la referida Travesía.

En ella podrá observar el Sr. La Rica, que existe un secadero de pieles frescas, verdadero foco de infección para la salubridad pública, que está en completa oposición con el art. 206 de las Ordenanzas municipales.

Nosotros, muy gustosos, nos hacemos eco de esta denuncia, en la seguridad de que no hemos de ser desatendidos por tan recta autoridad como el Sr. La Rica.

**Robo en un comercio**

Durante la noche del 17, fué robado en Sigüenza, el comercio de tejidos de D. Pedro García, llevándose los ladrones unas 400 pesetas que había en el cajón de la tienda y algunas ropas.

En el lugar del robo dejaron los cacos una llave rota, una barrena, dos limas y una palanqueta. Los ladrones no han sido habidos, por lo que se cree lograrían fugarse en el tren correo que pasa de madrugada por dicha ciudad.

Se ha terminado el replanteo definitivo de la carretera de Torija á Humanes, 2.ª sección en el trozo que existe desde Torre del Burgo á Humanes.

Según tenemos entendido, el contratista no dará comienzo á las obras de afirmado en tanto no posea el permiso de los dueños de las tierras por donde pasa la carretera.

Según noticias que recibimos á última hora, encuéntrase gravemente enfermo en Azuqueca el respetable agricultor D. Pedro Tortuero.

De todas veras deseamos para tan estimable enfermo una pronta mejoría.

Las cuatro planas en colores que *Blanco y Negro* publica esta semana, estampadas con la perfección y arte acostumbrados, son verdaderamente hermosas, destacando entre ellas las que firman Carlos Vázquez, Alvarez Sala y Esteban.

Entre las actualidades figuran la duquesa de Osuna, los cuadros de la Academia, la falsificación de los billetes de la Lotería de Navidad y la Exposición Amaré; y entre los originales literarios, poesías y artículos de Gabaldón, Pérez Zúñiga, López de Saa, Melitón González, etc.

**Sucesos**

**Torero á la fuerza**

En el Juzgado municipal se presentó anteayer D. Miguel Matamala, denunciando que, á las cuatro de la tarde del mismo día, venía de paseo por la carretera de Zaragoza, viéndose sorprendido por la rápida acometida de una vaca de leche.

El Sr. Matamala pudo librarse de los derrotes del animal haciéndose un improvisado torero, lo cual no le bastó para que saliera de la brega con desperfectos en la indumentaria y el susto consiguiente.

**Anciano desaparecido**

Comunican de Marchamalo al Gobierno civil, que hace tres días salió del citado pueblo, montado en una caballería el vecino Gregorio García, hombre de edad avanzada, con el fin de implorar la Caridad pública por los pueblos limítrofes.

Como el animal ha sido encontrado, se cree que al infeliz anciano le haya ocurrido algún grave percance.

**Robo en despoblado**

En la noche del martes fué despojado de todo cuanto llevaba entre la estación de Humanes y el apeadero de Maluque, el empleado de la vía Ciriaco Calvo.

Hasta ahora, no ha sido posible averiguar quién sea el autor del atraco.

**Cazador cazado**

En el Juzgado instructor de esta capital, se sigue causa al vecino de Humanes, Leocadio Mateo, por haberle sorprendido el guarda jurado del monte de D.ª Concepción Díaz, término de Moherando, en el momento que se disponía á cobrar una pieza que había matado.

**Vida Política**

**CONSEJO DE MINISTROS**

El celebrado ayer bajo la presidencia de Su Majestad la Reina tuvo más duración del que ordinariamente tienen estos Consejos.

Al salir los ministros de Palacio, pudieron notar

los periodistas cierta contrariedad en el semblante de aquellos, é interrogados acerca de las causas de la extraordinaria duración del Consejo, contestaron que después de éste habían celebrado un Consejo; pero sin que precisaran de manera satisfactoria las materias que en él habían tratado.

A pesar de todos esos antecedentes, el Consejo, según los ministros, ha carecido de importancia, reduciéndose al discurso del presidente sobre los debates parlamentarios, manifestando el curso que lleva la discusión de los Presupuestos.

Supónese que también se ha tratado de la campaña de los diputados republicanos en el Congreso.

El ministro de la Gobernación no asistió por continuar enfermo.

**Según El Liberal:**

«El Consejo de ayer tuvo mucha importancia y gravedad, por las indicaciones que se hicieron al Sr. Sagasta á propósito de campañas que en el Parlamento y en la prensa se desarrollan estos días.

Dió motivo á aquéllas, según cuentan los que alardean de enterados, lo expuesto por el Sr. Sagasta acerca de los debates parlamentarios, y del incidente que la tarde anterior había promovido el Sr. Blasco Ibáñez con determinada pregunta.

El jefe del Gobierno no conocía el incidente sino por referencias de los ministros, y se encontró con que otros se hallaban, á lo que parece, mejor enterados.

De ahí las indicaciones que motivaron el Consejo celebrado después, y ciertas muestras de extrañeza, no sólo por lo frecuentes que son en el Congreso de algún tiempo á esta parte incidencias como la ocurrida anteayer, sino por la poca energía en evitarlas, y por la tibieza de los ministros que tienen la desgracia de encontrarse en el banco azul cuando tales cosas suceden.

Cuentan los comentaristas que también hubo algo para la mayoría, que, apática ó indiferente, necesita los estímulos de las demás oposiciones monárquicas para cumplir con sus deberes, y que, aun entonces, habla y procede con flojedad inexplicable.

Todo esto, suponiendo que sea verdad, ha caído sobre los ministros como una ducha.

No ocultaron en el Consejo la desagradable impresión que les había dejado el Consejo, y alguno, para quien la cartera es ya un peso insufrible, manifestó deseo de abandonarla.

Por tales causas y motivos se ha vuelto á hablar de crisis.

El Gobierno no puede estar en situación más violenta y desairada.

Ya lo hemos dicho repetidas veces. La necesidad de aprobar los presupuestos, impide el planteamiento de la crisis, pero en los comienzos de año forzadamente tendrá que surgir, y lo más grave será, que á pesar de los esfuerzos del Sr. Sagasta, tal vez tome serias proporciones y dé lugar á un cambio de política.

El malestar es general, la protesta unánime, y hasta las personas que menos se ocupan de política, piden á toda prisa un cambio político que abra las puertas de la esperanza, haciendo cesar una situación que no ofrece las garantías necesarias para disfrutar de paz y tranquilidad.

Nos comunican de Brihuega que los Concejales que la Comisión provincial ha declarado incapacitados, se proponen interponer cuantos recursos autoriza la ley hasta conseguir la revocación del acuerdo.

A ello vienen obligados para dar cumplida satisfacción á la opinión pública, que, respetando la resolución administrativa en cuanto pueda tener de legal, la estimen á todas luces injusta, y hasta los propios amigos del Presidente de la Diputación, estiman que su actitud es poco hábil, y da lugar á enconar los ánimos en tales términos, que su influencia en el distrito de Brihuega se la vé decrecer por momentos.

**Viajes de gorra**

La Comisión de gobierno interior del Congreso se reunió ayer tarde, para conocer la proposición de las Compañías de ferrocarriles en lo referente á facilitar billetes económicos para los diputados.

Las Compañías proponen que el precio del billete será de cuatro céntimos por kilómetro.

La Comisión acordó preguntar si el billete comprende un número determinado de kilómetros, ó si se entiende ese precio para el recorrido por todas sus líneas.

La respuesta es esperada hoy mismo, y en este caso se reunirá el Congreso en sesión secreta para conocerla y adoptar un acuerdo.

No es exacto que ayer se acordase destinar cantidad alguna del presupuesto de la Cámara para satisfacer el importe de los billetes, entre otras razones, porque la Comisión no tiene facultades para ello.

**CRÓNICA EXTRANJERA**

**Ensayos de un submarino francés.**

Anteayer se verificaron en la rada de Cherburgo interesantes experiencias del nuevo submarino Triton.

Zarpó éste á las diez de la mañana, llevando á bordo todo el material completo, incluso municiones y cuatro torpedos.

A los pocos minutos de salir del puerto hizo una inmersión, marchando durante dos horas bajo el agua con auxilio de los motores eléctrico y de aire comprimido.

Al volver á la superficie enderezó su rumbo hacia el Cabo de Heve.

El viaje de regreso fué hecho en malas condiciones, con mucho mar de proa, circunstancia que obligó á la tripulación á cerrar sus escotillas. A consecuencia de ello tuvo que soportar el personal de máquinas una temperatura de más de 50°.

El Triton entró en el puerto á las dos de la madrugada, sin que experimentara durante las pruebas la más pequeña avería.

**Ultima Hora**

**POR TELEGRAFO**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 3.075

Madrid, 20-13'40

**GUARDIA CIVIL**

Ha sido trasladado desde Madrid á Guadalajara el cabo de la Guardia civil Manuel Iruete.

También ha sido destinado al puesto de Guadalajara el cabo Urbano Alonso.

Telegrama núm. 3.076

Madrid, 20-13'40

**RECOMPENSAS**

Se ha concedido la placa de San Hermenegildo á los Capitanes de Ingenieros D. Francisco Muñoz y D. Pio Gassol, así como al Teniente Coronel D. Luis Sánchez.

Telegrama núm. 3.077

Madrid, 20-13'40

**PENSIÓN**

Se ha concedido á María Manuel Barraquer la pensión anual de 182 pesetas, cobradas por esa Delegación de Hacienda, como madre del soldado muerto en campaña Mariano Ballester.

Dicha pensionista reside en Aragosa.

Telegrama núm. 3.078

Madrid, 20-13'40

**PALOMAS MENSAJERAS**

Para el concurso de palomas mensajeras que el año próximo verificará la sociedad Colombófila de la Gran Canaria, se han concedido dos premios de cien pesetas cada uno.

Telegrama núm. 3.079

Madrid, 20-13'40

**DESTINOS**

Los segundos Tenientes de Ingenieros D. Julio Hardisan y D. Marcelino Iglesias, pasan del primer depósito de Reserva, al segundo.

**APROBACIÓN**

Han sido aprobadas las prácticas ciclistas del Batallón de ferrocarriles.

—Ese.

Telegrama núm. 366

Barcelona, 20-9'20

**EL TENOR BIEL**

Mañana debutará en el teatro El Liceo el aplaudido tenor D. Julián Biel con la ópera «La Africana.»

**LA HUELGA**

El temor de que la huelga se haga general se vá confirmando.—A.

**Mercados**

**POR TELEGRAFO**

Telegrama número 270

**Mercado de Valladolid**

Valladolid, 20-11'39

En el mercado de hoy se han vendido 300 fanegas de trigo al precio de 43 reales y medio las 49 libras.

El centeno se ha pagado á 30 reales fanegay la cebada á 26.—C.

**Mercado de Barcelona**

Telegrama número 366

Barcelona, 20-4'20

No hay variación en los precios de los cereales.—ARELLANO.

**METEOROLOGIA**

**OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION**

MES DE DICIEMBRE

	DÍA 15	DÍA 16	DÍA 17
Presión barométrica:			
9 (mañana).....	685'66	690'42	689'26
15 (3 tarde).....	686'84	688'90	688'25
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	6'1	»	»
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	»	0'4	»
Temperatura del aire:			
Máxima.....	1'8	1,8	3'6
Mínima.....	-5'4	-0'8	-4'0
Velocidad del viento en kilómetros por hora:			
Máxima.....	10	19	21
Mínima.....	0	0	0

**COCINA DE LA REGION**

**Salsa á la Bechamel**

Derritase un pedazo de manteca, y en ella se deslie una cucharada de harina; agréguese á esta mezcla poco á poco, un vaso de leche hirviendo meneándolo todo sin cesar hasta que hierva. Para hacerla más superior se frie en una cazuela manteca, zanahorias y perejil, se rehoga bien y se humedece después con leche hirviendo, revolviéndolo sin cesar; sazónese con sal, pimienta y nuez moscada hasta que hierva, luego se deja cocer á fuego lento media hora, y después se cuele.

DR. ZAMPA.

**La Madrileña**

**CONFITERÍA Y PASTELERÍA**

DE LA

**VIUDA DE MOYA**

**21 MAYOR BAJA 21**

**GUADALAJARA**

En este acreditado Establecimiento encontrará el público, para las próximas Pascuas de Navidad, grandes y variados surtidos en

**Turrone**

de Cielo, Capuchina, Cádiz, Jijona, Avellana, Portugal, Yema, Coco, Frutas, Damas, Chocolate, España, Limón, Naranja, Fresa, Piña, Alicante y Guirlache.

**Turrón legítimo de Jijona**

Figuritas de Mazapán, Cascas de Valencia, Quesitos de Puerto Príncipe, Empanadillas de Toledo, Melindres de Yepes, Pasta de almendra, Lanzaderas, Peces, cajas de Jalea y Mermeladas, Alajú fino y ordinario.

Inmenso surtido en cajas de Mazapán elaboradas en esta casa desde lo más sencillo á lo más elegante. (Véase el escaparate).

Ramilletes, Tartas, Dulces, Pastas, Pasteles, Bombones, Caramelos y todo lo concerniente al ramo de Confitería y Pastelería.

Caprichos para regalos, en Porcelana, Cristal, Bronce, Rasos y Terciopelo.

Gran surtido en Juguetes para la fiesta de Reyes.

Vinos de Jerez, Málaga, Moscatel, Pedro Ximénez, Cognac Domecq y Giménez Lamothe, Anís del Mono Infernal, Escarchado, etc., etc.

Especialidad en Bizcochos Borrachos.

NO EQUIVOCARSE

**La Madrileña, Mayor baja, 21**

**CONFITERÍA Y CERERÍA**

DE

**FÉLIX SUAREZ**

Plaza de San Gil, n.º 6.—Guadalajara.

CASA FUNDADA EN 1843

El dueño de este antiguo y acreditado Establecimiento comunica á su numerosa clientela que para las próximas Pascuas de Navidad hallará en dicha casa inmenso surtido en preciosas cajas de mazapán, anguilas y besugos, idem Jaleas, figuritas de mazapán y melindres de Yepes, superior pasta de almendra para sopa, Turrones de fruta de naranja, frutas de colores, yemas, rosa, limón, coco, nieve Jijona almendra, Jijona avellana; guirlache y de Alicante, finos de Cádiz, tocino de cielo, yema capuchina, alajú fino y ordinario.

Los superiores bizcochos borrachos servidos en preciosas cajas metálicas de una y dos libras, marca de la casa, con la renovación de tener visagras las tapas.

Especialidad en ramilletes; se reciben encargos para bodas y bautizos.

Pastas, dulces y yemas de todas clases.

2-1

**Venta de carneros**

Se venden más de 400 carneros grandes y gordos, en junto ó por partidas. Para tratar de precio, dirigirse á D. Luis Falcón, Budia.

**CONSULTORIO MÉDICO**

A CARGO DE LOS SEÑORES

D. José del Huevo y D. Emiliano Gordavias

Horas de consulta, de 3 á 5 de la tarde, todos los días. Los domingos, gratis para los pobres.

Calle de San Gil, 8, Guadalajara.—P

**Vino tinto superior**

Se vende de la cosecha de D. Félix Alvira, al precio de 4'50 pesetas arroba, en la Plaza Mayor, números 8 y 9.

Horas de despacho: de 11 á 1 y de 4 á 5.

**Anuncios telegráficos**

SE compran acciones de la Cooperativa, á precio de emisión.—Razón, en esta Administración.

SE vende un armario-librería.—Plaza de Moreno, 5, principal.

SE vende piano vertical. Razón, Peluquería de D. Martín, González Hierro, 5.

AMA de cría para casa de los padres. Razón, Polonia Coracho, Azuqueca.

A VIRGLIO. Moros en la costa. Detente; te adora.—Gloria.

PAVOS. Se venden en la finca de los Batanes.

Guadalajara: Imp. de Enrique Burgos.

